



Nombre.  
 Mercedes.  
 Garcia de Alcazar

Ullarin, Arce, D. Jacinto Belda, D. Judalecio Navarro y Montiel, D. Manuel Carmona, D. Nicolas Faure, D. Fernando de Chona y Gourzates, D. Andres Berni Apellaneda, Regidor; D. Joaquin Romanu Elmercader, y D. Julian Garcia de Alcazar, Indicoj

Citacion y

Dice cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de sala en virtud de Cedula intra diem, mandada despachar por el Sr. Alcalde segundo al objeto, de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse enfermos los Sr. D. Pedro Lyster, Alcalde primero y D. Juan.º Faure, Regidor

El libro de hac. militar de la Prov.º sobre el pago de 188.927 2/3.

Se ha visto un oficio del Sr. Ministro de Hacienda militar de esta Provincia veinte y siete del que copia, manifestando, que a consecuencia del que este Ayuntamiento dirigió al Sr. Intend.º en veinte y seis del mismo, ha comisionado al pagador de dicho Ministerio D. Juan.º Alcazar para entregarse a los sumos que se tengan reunidos a cuenta de los veinte y ocho mil trescientos veinte y siete d. girados para el Ejercito del Centro. Y la Ciudad acordó: Se tramite a la Comision de Contribuciones para su conocimiento y efectos consiguientes

Cuentas de presos pobres

Se vieron las cuentas de sueldo de los presos pobres de esta Casaca en el corriente año, y la Ciudad acordó: Que se remitan a la Com.º Diputacion Provincial, para que se sirva resolver lo que corresponda en orden al remite que la villa de Aguilar debe hacer a esta Casaca por la parte que se le haga repartido, y debido repartido para cubrir esta atencion, mediante a haberla cubierto exclusivamente esta Ciudad con sus fondos

Cuentas del Comisionado en la conduccion de Quintos

Se ha visto la cuenta producida por el Sr. D. Nicolas Faure, Regidor, Comisionado que fue para la conduccion de Quintos de la ultima Celebracion, a la Capital, ascendente a la cantidad de ochocientos cuarenta y cuatro r. v. importe de los sueldos suministrados a aquellos, y dictas suyas por los dias que vivió en el comedio. Y la Ciudad acordó: su aprobacion; y que se forme el correspondiente libraniento y se pague por el Mayorazgo de Propio

D. sobre los festejos de el convenio de Bergara

Se vio la cuenta que producen los tres Comisionados Jurados y Liquidados de los gastos ocasionados en los festejos publicos acordados por este Ayuntamiento por los felices acontecimientos

